

Acta Número: Cuatro

En la Ciudad de Progreso .de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Doce horas del día Siete de Septiembre de dos mil Veintiuno, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Protección Civil. Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Prevención del Delito e Imagen Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV. Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, del Tabulador de Sueldos de la Administración

Pública Municipal 2021-2024. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al primer punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el segundo punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, En el tercer punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las doce horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como único asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle el Tabulador de Sueldos de la Administración Pública Municipal 2021-2024., para el periodo Constitucional 2021-2024. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le cedió el uso de la palabra al C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, para que exponga ante el H. Cabildo, el Tabulador de Sueldos de la Administración Pública Municipal 2021-2024., para el periodo Constitucional 2021-2024. El cual se detalla a continuación: -----

**H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO 2021-2024
TABULADOR DE SUELDOS.**

Puesto	Nivel	Sueldo mensual neto		
		Mínimo	Máximo	Importe
Alcalde		\$60,000.00	\$70,000.00	\$ 60,000.00
Regidor Secretario		\$32,000.00	\$38,000.00	\$ 34,000.00

Regidor Síndico		\$32,000.00	\$38,000.00	\$ 34,000.00
Regidor		\$30,000.00	\$36,000.00	\$ 30,000.00
Director	A	\$25,000.00	\$35,000.00	\$ 26,000.00
Director	B	\$20,000.00	\$28,000.00	\$ 21,000.00
Director	C	\$15,000.00	\$23,000.00	\$ 16,000.00
Oficial Mayor		\$32,000.00	\$34,000.00	\$ 32,000.00
Secretario Particular		\$18,000.00	\$22,000.00	\$ 20,000.00
Jefa del despacho de presidencia		\$15,000.00	\$20,000.00	\$ 18,000.00
Sub director	A	\$12,000.00	\$20,000.00	\$ 15,000.00
Sub director	B	\$9,000.00	\$12,000.00	\$ 12,000.00
Sub director	C	\$6,000.00	\$9,000.00	\$ 8,000.00
Jefatura	A	\$8,000.00	\$12,000.00	\$ 10,000.00
Jefatura	B	\$6,000.00	\$8,000.00	\$ 8,000.00
Jefatura	C	\$4,000.00	\$6,000.00	\$ 6,000.00
Auxiliares		\$3,000.00	\$6,000.00	\$ 6,000.00
Operativo	A	\$3,000.00	\$4,000.00	\$ 4,000.00
Operativo	B	\$2,000.00	\$3,000.00	\$ 3,000.00
Operativo	C	\$1,000.00	\$2,000.00	\$ 2,000.00

*Éste Tabulador será aplicable y regirá también al SMAPAP

*Los comisarios entrarían entre el rango de auxiliares.

*Cantidad que incluye sueldo más compensación

Seguidamente el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, comentó que el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, a pesar de que es una Dependencia descentralizada de éste H. ayuntamiento, también tendrá que regirse y a pegarse al presente Tabulador de Sueldos. Acto seguido la Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar, Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud, solicitó la palabra, para la cual el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le cedió el uso de la palabra. Seguidamente y en uso de la palabra la Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar, preguntó que si los ajustes al Tabulador de Sueldos, obedecían a la creación de las nuevas direcciones; por lo que el C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, comentó que dichos ajustes obedecen a los recortes presupuestarios que se han reflejado y por consiguiente tiene un

gran impacto en las participaciones del H. Ayuntamiento, así como también en las recaudaciones, que son de gran utilidad para cubrir el pago de nómina; Seguidamente y en uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, mencionó que en lo que respecta a lo presupuestado por la creación de las nuevas direcciones y subdirecciones, obedece a las necesidades de la propia ciudadanía, y a la de proporcionar una mayor atención a los diferentes sectores para las cuales fueron creadas y la responsabilidad de las mismas recae en las figuras de sus liderazgos (llámese Directores o Subdirectores), ya que por el capital humano que conformaran su organigrama, son plantillas laborales ya existentes, por lo consiguiente, no se tuvo que contratar nuevo personal. No habiendo más comentarios al respecto y después de un análisis detallado, con fundamento en los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 77 Base Cuarta y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso A fracción III e Inciso C fracción I, 56 fracción II, y 79 de Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, ordeno la Elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al sexto punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, le solicita al Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaro legalmente clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria siendo las doce horas con cincuenta minutos del propio día Doy Fe.- - - - -

RUBRICA
C. Julián Zacarías Curí
Presidente Municipal

RUBRICA

Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.
Síndico Municipal.

RUBRICA

Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón.
Secretario Municipal.

RUBRICA

L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e
integrante de la Comisión de Atención a la
Diversidad

RUBRICA

Ing. Karim Alberto Dib López.
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios,
Agua Potable y Transporte.

RUBRICA

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social,
Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento
Económico y Comercio

RUBRICA

M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.
Regidor de Ecología y Medio Ambiente,
PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía
Ecológica.

RUBRICA

Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.
Regidora de la Unidad de Nomenclatura,
Prevención del Delito e Imagen Urbana

RUBRICA

Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.
Regidora de la Unidad de atención contra las
adicciones, Educación y Salud.

RUBRICA

Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

RUBRICA

C. Luz María López Polanco.
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa
de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Siete de Septiembre del año 2021.